

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Famisque a 20 de ENERO del año 2020 la  
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de ENERO del año 2020, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Club Deportivo Social Unión  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Famisque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de FEBRERO del año 2020
- Horario : inicio 19<sup>00</sup> hrs término 21<sup>00</sup> hrs.
- Lugar y dirección : CESPEDER Y GONZALEZ N° 1488

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Social Unión:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alicia Alejandra Silva Bono	18.005.983-0	<i>[Firma]</i>
2	Maria Jose Gonzalez Silva	16.350.249-6	<i>[Firma]</i>
3	Nicolas Tomás Bascuñán Arriag	18.372.280-4	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

